

Delegación Provincial del INE de Vizcaya

Número de orden: 110. Puesto adjudicado: Jefe de sección de gestión. Nivel: 24. Grupo: AB. Localidad-provincia: Bilbao. Desierto.

Delegación Provincial del INE de Zamora

Número de orden: 111. Puesto adjudicado: Jefe de sección de gestión. Nivel: 22. Grupo: BC. Localidad-provincia: Zamora. Puesto de cese. Jefe de negociado. Nivel: 14. Ministerio: EH. Localidad-provincia: Zamora. Apellidos y nombre: Gómez Blanco, Alfredo. Número de Registro de Personal: 1167333746. Cuerpo: A6026. Grado: 14.

Delegación Provincial del INE de Zaragoza

Número de orden: 112. Puesto adjudicado: Cajero Pagador. Nivel: 20. Grupo: BC. Localidad-provincia: Zaragoza. Puesto de cese. Nivel: 16. Ministerio: JI. Localidad-provincia: Zaragoza. Apellidos y nombre: Montes Uriol, María Carmen. Número de Registro de Personal: 1783776513. Cuerpo: A1135. Grado: 14.

Número de orden: 113. Puesto adjudicado: Jefe de sección de gestión. Nivel: 20. Grupo: BC. Localidad-provincia: Zaragoza. Puesto de cese. Nivel: 16. Ministerio: JI. Localidad-provincia: Zaragoza. Apellidos y nombre: Artigas Conesa, M. Nieves. Número de Registro de Personal: 1785053168. Cuerpo: A1135. Grado: 16.

Número de orden: 114. Puesto adjudicado: Auxiliar de oficina. Nivel: 10. Grupo: D. Localidad-provincia: Zaragoza. Puesto de cese. Nivel: 10. Ministerio: OM. Localidad-provincia: Zaragoza. Apellidos y nombre: Estébanez Fernández, M. Lourdes. Número de Registro de Personal: 5163731746. Cuerpo: A1146. Grado: 12.

Delegación Provincial del INE de Ceuta

Número de orden: 115. Puesto adjudicado: Auxiliar de oficina. Nivel: 10. Grupo: D. Localidad-provincia: Ceuta. Desierto.

(*) Condicionada la adjudicación a la autorización de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en la base novena, 2, de la convocatoria por la que se rige el presente concurso.

26959 ORDEN de 25 de noviembre de 1994 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Elda, por fallecimiento de don Jacinto Ramallo García.

Vista la comunicación del día 14 de noviembre de 1994, por la que el Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Alicante participa que el día 14 de noviembre de 1994 ha fallecido el Corredor de Comercio Colegiado don Jacinto Ramallo García, con destino en la plaza mercantil de Elda;

Considerando que, según lo establecido en el número 2 del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento,

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Elda, adscrita al Colegio de Alicante, hecho en su día a favor de don Jacinto Ramallo García.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Alicante para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 25 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

26960 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, provisto por el procedimiento de libre designación, en dicha Secretaría de Estado.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 5 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Director técnico en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Planificación Territorial. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General de Planificación Territorial. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Apellidos y nombre: Manzanedo del Hoyo, Luis María. Número de Registro de Personal: 1307352202. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Activo.

26961 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,